

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 17 de julio de 1996, por la que se convoca turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 17 de julio de 1996, por

la que se convoca el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 84, de 20 de julio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 3.675, Base Quinta, apartado B), en la tabla referente a la baremación de los Cursos de formación, tercera fila, donde dice: «De 24 a 74 horas.» debe decir: «De 25 a 74 horas».

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Salamanca L.P.-Pinofrancuado».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Pinofrancuado	20-5-97	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 5 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico, P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: SALAMANCA L.P.-PINOFRANQUEADO. T.M.: PINOFRANQUEADO

PROPIETARIOS:

JULIO SANCHEZ SANCHEZ
MARTINIANO MARTIN SANCHEZ
TERESA DE JESUS SANCHEZ GOMEZ
CELESTINO MARTIN MARTIN
GERVASIO PARRA MARTIN
TERESA MARTIN SANCHEZ
ISIDORA GOMEZ SANCHEZ
SOLEDAD MARTIN SANCHEZ
FELICITAS SANCHEZ MATIAS
AMANCIO SANCHEZ MARTIN
MARGARITA MARTIN MARTIN
ANGELA MARTIN SANCHEZ
EUSEBIO MARTIN GOMEZ
JOSE MANUEL MARTIN SANCHEZ
PURIFICACION VAZQUEZ MATIAS
DANIEL ALONSO MATIAS

RESOLUCION de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BAV-6342, de Campanario a Navalvillar de Pela. Tramo: BAV-6342 - Navalvillar de Pela. T.M.: Navalvillar de Pela».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Navalvillar de pela	20-5-97	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 5 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico, P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BAV-6342, DE CAMPANARIO A NAVALVILLAR DE PELA». TRAMO: BAV-6342 - NAVALVILLAR DE PELA.

TERMINO MUNICIPAL: NAVALVILLAR DE PELA.

PROPIETARIOS:

AGUDO TRENADO, FILBERTO
ALBA ASENSIO, M.ª DEL CARMEN
ANGULO ORTIZ DE LA TORRE, JOSE ANTONIO
Y ANGULO VELASCO, MARIA
ANGULO ORTIZ, JOSE ANTONIO Y ANGULO VELASCO, MARIA
ARAGONESES SERRANO, PEDRO
ARIAS JUAN, JUAN
ARROYO ARROYO, JACINTO
ARROYO ARROYO, JOSE
ARROYO ARROYO, SEBASTIAN
ARROYO CAÑADA, PEDRO
ARROYO DIAZ, JOSE
ARROYO PASTOR, DIEGO
ARROYO ROLDAN, JUANA
BABIANO ASENSIO, MARIA PETRA
BARROSO LUENGO, JUAN MANUEL
BAVIANO ASENSIO, PETRA
BERMEJO MOÑINO, NICOLAS
BLANCO RAMOS, FRANCISCA
BLAZQUEZ RUIZ, JUANA
BRONCADO ENTONADO, SEBASTIAN

CANO ARAGONESES, ROMAN
CANO CAÑADA, BARTOLOME
CANO MOÑINO, ISABEL
CANO PARRALEJO, REYES
CANO PASTOR, JOSE
CAÑADA CANO, MANUEL
CAÑADA CAÑADA, ANTONIO
CORVILLO PACHON, MARIA
CRUZ ARAGONESES, BENIGNO
CRUZ ARAGONESES, MANUELA
CRUZ PACHO, DIEGO
CRUZ TERCERO, ANTONIO
ELIAS, JOSE
FERNANDEZ ARROYO, ANTONIO
FERNANDEZ GOMEZ, BARTOLOME
FERNANDEZ MASA, FERNANDO
GALLARDO RODRIGUEZ, EUTIMIO
GARCIA TORANZO, FRANCISCA
GIMENO SIERRA, ANTONIO
GOMEZ ARROYO, NICOLAS
GOMEZ PASTOR, JUAN PEDRO
JAGUET FERNANDEZ, MANUEL
JIMENO SIERRA, ANTONIO
MACHAHIGOS (RUIZ BAVIANO, ISIDRA)
MARTIN SANCHEZ, JUAN
MASA ARROYO, DIEGO
MASA DIAZ, FLORENTINA
MASA MURILLO, ANTONIO
MASA PARRALEJO, PEDRO
MASA PASTOR, ANGEL
MASA PASTOR, SEBASTIAN
MOÑINO BERMEJO, PEDRO
MORENO BABIANO, FRANCISCO JERONIMO
MORENO CORVILLO, JUAN
MORENO FERNANDEZ, FERNANDO
MORENO FERNANDEZ, MARIA
MORENO GALLARDO, MARIA JUANA
MORENO GOMEZ, RAMON
MORENO MASA, FIDEL (MAYOR)
MORENO MORENO, FRANCISCO
MORENO RODRIGUEZ, INES
MORENO, MARIA ANTONIA
MUÑOZ ARROYO, JOSE
MURILLO CANO, MIGUEL
OJEDA CALDERON, FRANCISCO
PARRALEJO ARAGONESES, ANTONIO
PARRALEJO CANO, ANTONIO
PARRALEJO CANO, GABRIEL

PARRALEJO CAÑADA, MIGUEL
RAMOS TAMAYO, ANDRES
RODRIGUEZ ARROYO, JULIAN
RODRIGUEZ BEATO, ANTONIO
RODRIGUEZ BLANCO, ANSELMO
RODRIGUEZ CANO, RAMON
RODRIGUEZ FUENTES, AGUSTIN
RODRIGUEZ RECIO, SEBASTIAN
ROLDAN MARTIN, FRANCISCO
RUIZ MASA, ANDRES
SANCHEZ CORRALIZA, AURELIO
SANCHEZ GOMEZ, ANTONIA
SANCHEZ GOMEZ, ANTONIA
SERRANO BABIANO, ALEJO
SERRANO CAÑADA, JOSE
TERCERO FERNANDEZ, JUANA

RESOLUCION *Resolución de 6 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la carretera BA-631, de la BA-624 a la estación de Magacela».*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: Acondicionamiento de la carretera BA-631, de la BA-624 a la estación de Magacela, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 1997, ha de procederse a la expropiación de

terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico, P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO